

MAT: Aprueba Bases Administrativas Generales de Propuesta Pública ID: 2997-66-LE18.

Decreto Alcaldicio N° 12.442.-

Monte Patria, 08 de agosto de 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03.05.2000;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 donde señala la Asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.913 del 06.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Resolución Exento N° 17263/2017, que Distribuye Recursos y Dispone Transferencia a la Municipalidad de Monte Patria, con cargo al Programa de Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, año 2017; de fecha 27.12.2017;
- Convenio de colaboración y transferencia de recursos instituto de desarrollo agropecuario e ilustre municipalidad de Monte Patria – programa FNDR de gestión territorial de INDAP para zonas rezagadas , etapa II, DE FECHA 07-12-2017, código BIP 30440032-0
- Pedido de Materiales N° 12734 de fecha 01.08.2018, Emitido por DIDECO
- Bases Administrativas Generales de la propuesta;
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere;

CONSIDERANDOS:

- Contratación de los servicios de alojamiento, alimentación y transporte con la finalidad de realizar giras tecnológicas y días de campo para los usuario/a del programa, con el objetivo de conocer experiencia asociativas exitosas y diferentes dinámicas de comercialización las cuales pueden adoptar.

DECRETA

APRUEBASE las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes adjuntos, del llamado a Propuesta Pública N° 2997-66-LE18 denominada "Giras tecnológicas y días de campo para usuarios/as del programa FNDR INDAP zonas rezagadas comuna de Monte Patria".

2. ESTABLÉZCASE el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	16.08.2018	17:00
Inicio de Preguntas	16.08.2018	20:00
Término de Preguntas	22.08.2018	16:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	23.08.2018	20:00
Cierre Recepción Ofertas	31.08.2018	15:01
Apertura Técnica	31.08.2018	15:02
Apertura Económica	31.08.2018	15:02

3. PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL

ALV/aza

- Secretaria Municipal;
- DAF.
- Archivo SECPLA



ALCALDE